

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Septiembre Veintinueve (29) de Dos Mil Veinte (2020)

RADICADO	Ejecutivo
RADICADO	05001-31-03-003-2009-00247-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	SERGIO SIERRA ARISTIZABAL Y OTRA
PROVIDENCIA	Auto 428 V
DECISIÓN	No accede

Se incorpora al expediente el memorial de fecha 15 de julio de 2020, allegado vía correo electrónico, sin trámite alguno toda vez que el memorialista no es parte en el proceso y las partes allí anunciadas no coinciden con el proceso en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ. (firmada digitalmente)

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria

Isa